

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/4888 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

El Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 del actual mes de octubre se ha resuelto delegar en don Federico Puche Bueno, Concejales de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Luis Illana Campos y doña Montserrat Ortega Ureña, el día 14 de octubre de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 14 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.